

# CINE Y DERECHO

En este número inauguramos una nueva columna de cine. La misma estará a cargo de Juan Manuel Matera, quien en esta oportunidad realiza un análisis de la película "La huelga", de 1924, obra de Sergei Eisenstein, director de cine ruso.

## EISENSTEIN Y LA REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES EN EL SÉPTIMO ARTE. "LA HUELGA" (1924). PARTE I.

Por Juan Manuel Matera\*

"El lenguaje está más cerca de las películas que la pintura".

Sergei Eisenstein.

Como el lápiz del escritor, la cámara es un instrumento narrativo que permite documentar contextos históricos, hábitos sociales, problemáticas y dilemas socio-culturales

que se presentan en determinado tiempo y lugar. Puede llevarnos a un pasado remoto, reciente, o bien brindar una crónica de actualidad; puede crear un mero pasatiempo para un espectador ávido de puro escapismo, y también optar por desafiar el intelecto a través de relatos en forma de rompecabezas; adentrarse en quizás poco explorados conflictos sociales y despertar



cultural, el derecho en general, y la ley en particular, se presenta como habitual eje narrativo en la filmografía de grandes cineastas. Medio para garantizar libertades, limitar excesos,

debates; puede iniciar controversias que con el tiempo devendrá en pasajes comunes y hasta obligados; puede simplemente retratar un estado de situación, presente, pasado, o advertencia de lo por venir. Una infinita gama de posibilidades entre las que el cineasta elige al crear su obra visual, un cuadro ante el cual eventualmente nos detendremos a desmenuzar cada detalle e indagar sobre todo aquello que se nos muestra planteado.

Claro producto

El cine soviético es un notable reflejo de ideales y dogmas que se identifican con la revolución de octubre de 1917. Desde este prisma, acude mayormente al colectivismo y no a historias individuales que se inician y cierran con la situación y el destino de un personaje en concreto, estructura narrativa propia del cine occidental. Se nos presenta siempre el paralelismo entre el sistema impuesto por el zarismo, por una parte, y las innovaciones de un orden social revolucionario que llama a la igualdad y a un bienestar socialista, por el otro. De

reflejo de concepciones arraigadas y presupuesto para la existencia de un orden social preconcebido, suele ser una temática popular en las distintas ramas del arte.

La historia que cuenta un filme suele introducirnos a un problema, a una situación determinada, bajo la óptica de un personaje en particular o a través de una mirada colectivista. Planteado así el problema, la norma se presenta como el tema fundamental de la obra, más allá del atractivo argumento al que se acuda para ponerlo de manifiesto.

este modo, el campo jurídico y los derechos fundamentales aparecen necesariamente como temas a abordar, como banderas de denuncia ante situaciones de carencias e iniquidad. Y los cineastas de este período suelen optar por una visión que no escatima en crudeza visual, la que entendían necesaria para transmitir inequívocamente los principios bolcheviques.

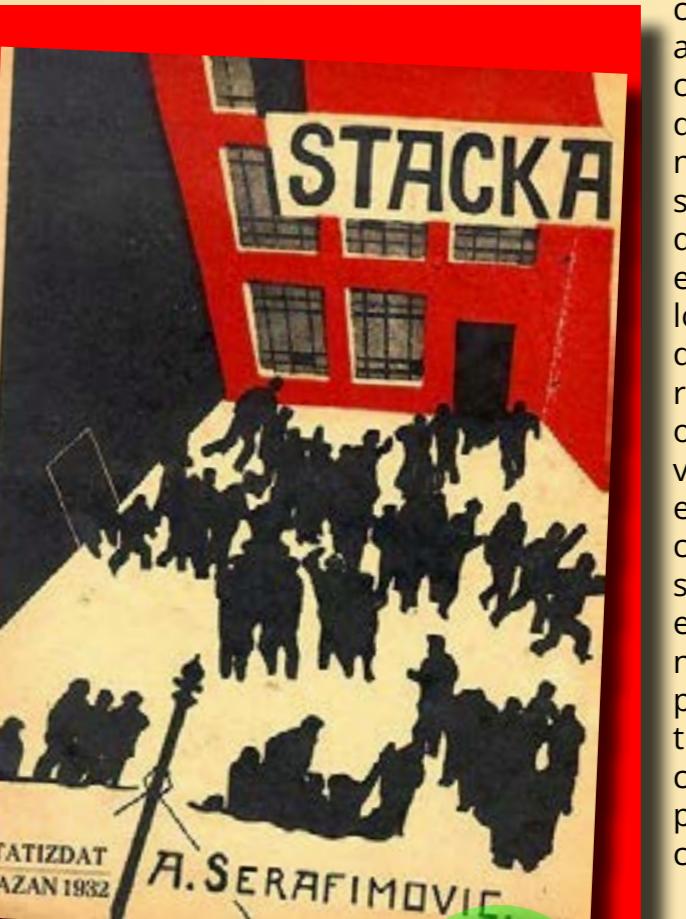
Dentro de este movimiento, el autor más reconocido fue indudablemente Sergei Eisenstein. Su novedosa teo-

ría del montaje sentó las bases para una narrativa visual que sigue siendo utilizada hoy día a través de los distintos medios de comunicación.

La continuación de esta columna podrán seguirla en la próxima edición de la revista "yconsiderando..."



\* Prosecretario letrado Sala A, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, titular de las materias "Contratos civiles y comerciales" y "Filosofía del Derecho" en la Universidad de Concepción del Uruguay y titular de la materia "Literatura y Derecho" en la Universidad Nacional de San Isidro.



*Enlace para visualizar  
la película "La Huelga",  
subtitulada al español.*

